Universidad Externado de Colombia | FACULTAD DE DERECHO
Departamento de Derecho del Medio Ambiente 20 Años

Trabajo de Investigación como Requisito de Grado
Maestría en Derecho del Estado con énfasis en Derecho de los Recursos Naturales
Maestría en Profundización

De acuerdo con la Dirección de Posgrados de la Facultad de Derecho, el Reglamento de la Facultad y el Registro Calificado de nuestro programa, para obtener el título de maestría de *profundización* puede ser suficiente cualquiera de los siguientes trabajos:

Artículo de revista (reflexión, investigación científica o revisión)

Análisis de una problemática concreta (tratamiento monográfico de un tema)

Estudio de caso

Elaboración de una línea jurisprudencial

Algunas **características generales** de estos tipos de trabajos son:

- No se exige un aporte nuevo al conocimiento o que evidencie un avance de la investigación o innovación. Las consideraciones o aportes propios del autor pueden incluirse a manera de conclusiones.
- Todos los documentos deben ser inéditos.
- Es más flexible que una tesis de una maestría en ***investigación***.
- Debe cumplir con unos estándares de calidad, tanto de fondo como de forma.
- Debe usarse una metodología adecuada y uniforme de citación de bibliografía. (Se sugiere APA[1])
- El texto debe estar escrito en espacio sencillo y en fuente Times New Roman tamaño 12.
- En todos los casos se deberá presentar el Plan de Trabajo, de acuerdo con el instructivo disponible en https://medioambiente.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/sites/19/2019/03/INSTRUCTIVO-PLAN-DE-TRABAJO-MAESTRI%E2%95%A0%C3%BCA-2019.pdf

[1] Manual de Citación APA elaborado por la Biblioteca de la Universidad https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2017/07/Manual-de-citacio%CC%81n-APA-v7.pdf

Es importante que tanto los **directores de monografía** como los **estudiantes** estén familiarizados con estas distintas modalidades de trabajo académico, y con los aspectos de forma y de contenido que se requieren para cada tipo de documento. En caso de cualquier inquietud al respecto, el equipo administrativo y académico del Departamento de Derecho del Medio Ambiente está a disposición de toda la comunidad para resolver estas inquietudes.

Opción 1: Artículo de Revista

Los artículos de revista[2], en general, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Debe contener resumen en español y en inglés, máximo 250 palabras.
- Debe contener palabras clave en español y en inglés, entre 3 y 5 palabras.
- Los artículos no deben superar las 12.000 palabras.

Pueden ser de tres tipos:

Artículo de Investigación

- Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación.
- Debe tener pregunta de investigación, hipótesis, objetivos generales y específicos.
- Debe contener introducción, planteamiento del problema de investigación y metodología de resolución del problema jurídico; contenido del documento (títulos y subtítulos según reglas de numeración), propuesta de soluciones al problema jurídico analizado; conclusiones y listado de referencias doctrinales.
- Mínimo 20 referencias doctrinales (Las sentencias no cuentan)

Artículo de Revisión

- Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo.
- Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 40 referencias.

[2] La aprobación de un artículo como requisito de grado no implica su publicación en ninguna de las revistas o publicaciones de la Universidad.

- El artículo de revisión presenta un análisis crítico y constructivo de un tema, a partir de la síntesis, clasificación, comparación e interpretación de publicaciones previas.
- Busca organizar la información, evaluarla, identificar patrones y tendencias en la literatura.

Artículo de Reflexión

- Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- Con esto se entiende que el artículo de reflexión es de carácter subjetivo en tanto permite el planteamiento de reflexiones, puntos de vista y valoraciones del investigador-autor, pero derivadas o sustentadas a partir de hallazgos de investigación.

Opción 2: Monografía

Las monografías, en general, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Extensión máxima: 80 páginas.
- Mínimo 20 referencias doctrinales diferentes (las sentencias no cuentan)
- Se trata de una revisión documental y sistematización de información acerca de un tema monográfico. Debe partir de un problema jurídico de investigación un vacío normativo o un fenómeno regulatorio.
- Debe tener introducción, tabla de contenido, listado de acrónimos, desarrollo de los capítulos, conclusiones, listado referencias bibliográficas, normativas y jurisprudenciales.

Opción 3: Estudio de Caso

Se presentan y describen los resultados de un estudio sobre una situación particular para dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas y el material obtenido al trabajar con un individuo, organización o situación específica, para describir un problema o indicar cómo resolverlo.

- Debe construirse un marco teórico, delimitar el objeto de estudio y establecer un problema de investigación.
- Extensión máxima: 12.000 palabras.
- El análisis de caso debe ser jurídico.

- Debe describir el caso y sus características, la naturaleza del problema o su solución mediante ilustración del ejemplo de caso, la metodología utilizada y los resultados obtenidos.

Opción 4: Línea Jurisprudencial

Consiste en el análisis de las relaciones entre sentencias judiciales que pertenencen a un mismo campo o tema, con el fin de identificar tendencias y precedentes frente a la solución de casos prácticos.

- Debe construirse un marco teórico, delimitar el objeto de estudio y establecer un problema de investigación.
- Extensión máxima: 12.000 palabras.

Si bien existen diferentes textos con metodologías para la construcción de líneas jurisprudenciales, se recomienda consultar los pasos y la metodología establecida en el libro López Medina, D. (2006) *El Derecho de los Jueces.* Ed. Legis.

No obstante, a continuación se señalan unos pasos generales:

1. Se debe seleccionar una causa de litigiosidad sobre la cual se van a construir las líneas o tendencias jurisprudenciales.
2. Para dar inicio a la construcción de la línea, se debe definir el problema jurídico que se pretende resolver, el cual debe estar ligado a la causa de litigiosidad y a los hechos concretos relacionados con la demanda. El problema jurídico, como derrotero que guía la línea, es la pregunta que plantea una controversia entre dos extremos de decisión y que se resolverá mediante el análisis de los pronunciamientos judiciales proferidos sobre el asunto. Para la definición del problema jurídico es importante, entonces, resaltar tres elementos: (i) los sujetos jurídicos, (ii) los hechos y (iii) las normas aplicables al caso en concreto. Debe darse prevalencia a los hechos jurídicos relevantes, pues son los que permiten determinar la manera en que la jurisprudencia ha resuelto este tipo de situaciones.
3. Una vez definido el problema jurídico, se debe establecer la necesidad de hacer la línea, ya que es conveniente elaborarla cuando no se conoce la posición jurisprudencial o cuando, conociéndola, se evidencia que puede haber soluciones disímiles. De esta manera, se recomienda que no es preciso elaborar una línea jurisprudencial, por ejemplo, cuando se conoce que la posición es constante o cuando hay una sola sentencia.
4. Se debe iniciar la búsqueda de sentencias que responden al problema jurídico y que cuenten con patrones fácticos similares. Para elegir las sentencias que serán estudiadas puede ser útil realizar los siguientes pasos:

5. Contextualizar jurídicamente el objeto de estudio, es decir, buscar las normas; la jurisprudencia; la doctrina, o todas las herramientas académicas especializadas que guían la materia, etc.
6. Definir las palabras claves que servirán de parámetro de búsqueda.
7. Definir dónde se encuentra la jurisprudencia. Para ello, será necesario identificar la jurisdicción respecto al tema y el órgano de cierre que resuelve esos asuntos.

Criterios de Evaluación/"Rúbricas"

Al momento de evaluar el respectivo documento por parte de los Jurados, deberán tenerse en cuenta los siguientes criterios:

Criterios Generales	SI	NO
El lenguaje del documento es correcto, claro y específico		
El lenguaje usado es académico y los términos técnicos se usan con precisión		
El contenido responde a la hipótesis propuesta		
La Redacción es clara, correcta y comprensible		
La presentación de la información tiene un orden lógico y coherente		
Los argumentos son claros y coherentes		
La tabla de contenido está bien estructurada y todos los títulos y subtítulos se encuentran numerados		
Se reconoce en la citación y referencia toda la propiedad intelectual citada		
La introducción expone la necesidad científica o social del estudio, la justificación y el contenido del documento		
Los objetivos generales y específicos son expuestos con claridad		
Las tablas y figuras usadas son pertinentes y están numeradas, tituladas y usadas en el texto		
El texto se planeó y revisó con el apoyo del tutor		
El alcance del trabajo es acorde con la modalidad escogida.		
El estilo de citación es usado de manera adecuada y uniforme a lo largo de todo el documento		
Se cumple el número mínimo de referencias exigidas para cada modalidad		
Las referencias bibliográficas son actualizadas, pertinentes y fiables para el área de conocimiento		
El documento cumple los requisitos específicos para cada modalidad		
Criterios para artículos	SI	NO
El resumen es sintético y da cuenta del contenido del artículo		
Usa las palabras clave		
La introducción especifica los objetivos y metodología		
Sigue los criterios de la revista o parámetros de referencia		
Hay Coherencia en el desarrollo de las ideas		

Información Útil

8. Tipos de artículos:
   https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/information/authors

9. Artículos de revisión:
   https://www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/articulo_de_revision.pdf

10. Artículos de reflexión:
    https://www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/articulo_de_reflexion.pdf

11. Rúbricas:
    https://cuestioneseducativas.uexternado.edu.co/rubricas-para-evaluar-los-aprendizajes/